

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Centro de Trabajo Social	04007797	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Trabajo Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Domingo Bonillo Muñoz	Director del Centro		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	23215478Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
planestu@ual.es	Almería		950015439

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
048	Universidad de Almería			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04007797	Centro de Trabajo Social

1.3.2. Centro de Trabajo Social

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr02.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
00 - No hay competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL 6 - Trabajo en equipo
UAL 7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
UAL 8 - Compromiso ético
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales
E-CT2 - Saber intervenir con individuos y colectivos para ayudarles a tomar decisiones
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios
E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención
E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información
E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos
E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social
E-CT13 - Desarrollar capacidad para la defensa de individuos y grupos
E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo

E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo
E-CT18 - Administración de recursos y servicios
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales
E-CT21 - Saber gestionar y dirigir de entidades de bienestar social
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para el ingreso en el grado de Trabajo Social se recomienda que, en bachillerato, la formación del alumno sea el propio de las ramas de conocimiento de artes y humanidades y ciencias sociales y jurídicas, y, fundamentalmente, el acceso a estos estudios de grado provendrá de los alumnos provenientes de la prueba de acceso a la universidad y a los alumnos provenientes de **los Módulos Superiores de Formación Profesional de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, "Animación Socio-cultural", "Interpretación de lengua de signos" y "Educación Infantil"**,

El ejercicio del Trabajo Social implica mantener relaciones personales de forma constante en distintos ámbitos y niveles. Por ello, es deseable que sus alumnos tengan un **perfil de ingreso** que incluya habilidad para la comunicación, el contacto social y la interacción con las personas, así como para trabajar en equipo, y sobre todo, para aceptar la complejidad y la diversidad de las relaciones interpersonales y asumir los compromisos inherentes a los temas sociales.

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 10 de febrero de 2014 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 13/02/2014 de la Dirección General de Universidades) A efectos de lo dispuesto en el artículo 3 h) del R.D. para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

Se aplicarán los requisitos generales del ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio

Así mismo serán de aplicación los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 10 de febrero de 2014 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.37 de 25 de febrero de 2014), en concreto para los grados se establece:

Artículo 1. Ámbito de aplicación. Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad Pública de Andalucía. No obstante, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubiesen comenzado podrán además, solicitar directamente al Rector correspondiente, la admisión a los estudios de que se trate, quien resolverá con los criterios que establezca la normativa de esa universidad. Todo ello, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, incompatibilidades u otros requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

Artículo 2. Requisitos de las personas solicitantes. Las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes: 1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la superación del bachillerato conforme a la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación o su equivalente en regulaciones anteriores. 2. Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953. 3. Estar en posesión del título de Técnico superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad. 5. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para mayores de 25 años. 6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista. 7. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía. 8. Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España. 9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta. En caso de que la persona solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3

Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas. La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un «stand» con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con «stand» informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería. Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado. Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería **4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.** El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería. Objetivos específicos. Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria. Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés. Recursos. Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes facultades- Responsables. Equipos decanales de Dirección El Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Actividades del proceso secuenciadas en sesiones. Primera sesión: Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos: a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés. b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes. c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes. Segunda sesión: La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo. Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial «Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL». El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son: Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información. Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presencial en la enseñanza reglada y no reglada. En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos. **4.3.2 Tutorías de Orientación.** El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011). La Tutoría de Orientación supone el cambio más visible respecto a la acción tutorial que venía realizándose en el ámbito universitario, ya que aporta una nueva dimensión que complementa el concepto de tutoría tradicional y su funcionalidad en el nuevo contexto universitario. Se entiende la tutoría de orientación como una responsabilidad de los Centros para garantizar el seguimiento del alumnado en el transcurso de sus estudios de Grado, a través de la asignación sistemática de estudiantes a profesores de la titulación que actuarán como guías en el proceso de aprendizaje y proyección laboral de los estudiantes tutorizados. La tutoría de orientación se concibe como un complemento a la tutoría académica, para así promover la coherencia del proceso tutorial en su totalidad y dotar de un importante valor añadido a la calidad docente. Referencialmente las funciones de la tutoría de orientación serían: - La Información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad. - La información, orientación y recursos para el aprendizaje. - El Seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional. - La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. **4.3.3 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.** Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral). En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos: - Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso - Reuniones con el propio alumno. - Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	0	36	36
Mínimo	0	0	0

15% = 36 ECTS

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr03.pdf

La UAL aplicará en todo caso las disposiciones normativas que vigentes de conformidad con los contenidos que las administraciones competentes aprueben y hagan públicos en sus respectivos boletines oficiales, por lo que el contenido reflejado en esta memoria es de aplicación para el curso 2014-15 y orientativo para cursos siguientes en la medida que no se modifiquen o deroguen los anteriormente explicitados.

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11). **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

ÍNDICE

PREÁMBULO	2
CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO	3
1. Objeto y ámbito de aplicación	3
2. Definiciones.....	3
3. Órganos y Unidades Responsables	4
4. Procedimiento y Plazos	5
CAPITULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	6
5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales	6
6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.....	6

7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas ...	7
8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas	8
9. Transferencia de créditos	8

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES 8

10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales	8
11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores	10
12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores	10
13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias	10
14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad	10
15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.	11
16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»	12

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES 12

17. Suplemento Europeo al Título	12
18. Certificaciones académicas.	12
Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final	13

ANEXOS

1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	14
2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» ..	15
3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación	16

1

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: *¿Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de*

reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto (¿Reconocimiento y Transferencia de créditos¿), establece que: ¿Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos¿. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

¿ Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.

¿ Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el

reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las

Comisiones de Rama y de Titulación.

¿ Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.

¿ La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y

Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de

2010, y se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

a. Se denominará **Titulación de origen** aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará **Titulación de destino** aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

b. Se entenderá por **reconocimiento** la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, po-

drán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

c. Se entenderá por **transferencia** la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

d. Se denominará **Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos** al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá

carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.

d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.

e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes. El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los

estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D.

1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de

Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada

título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma

transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c. En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino,

se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de

materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.

d. El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos

que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.

e. Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.

f. Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la

estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán

ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor

garantía el resto de las materias de la Titulación.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

a. En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.

b. El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el

expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

c. Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando

su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que

conduzcan a títulos considerados equivalentes.

d. En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas

que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las

Universidades públicas andaluzas

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

Artículo 9. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

a. La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b. La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.

c. El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita

comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

d. La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas

Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o

títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión

Académica del Título.

e. Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso

favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar

la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de

competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá

prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.

f. En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación

elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.

g. Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia,

podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a

ella.

h. Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

i. El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de *¿Apto¿*.

j. La sola alegación de un volumen determinado de horas o años

trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

10. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

k. Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constatare la realización de la evaluación del aprendizaje.

I. El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo

6.4. del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco

del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con

carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de

21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de

Grado.

b. La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el

acceso a la Universidad y la obtención del título.

c. Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de

Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios

generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

d. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: ¿Reconocimiento de créditos por participación en

actividades universitarias¿; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de ¿Apto¿, y no se tendrá en cuenta en la

media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas,

y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.

3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se

establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la

documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.

4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los

criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta

competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo

y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los

superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su

expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo

regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se

establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del

Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano- inglés.

Disposición Adicional

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición Transitoria

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de Reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de de 9 de diciembre de 2009.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.

4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

¿ Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de

Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de

1 crédito por curso académico.

¿ En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha

sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia máxima de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.¹

1 El apartado 5 está redactado de acuerdo a la modificación adoptada en Consejo de Gobierno de

05/12/2012

6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

1. Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua

castellana.

3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera

de los siguientes procedimientos:

3.1. Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de

dicho título.

3.2. Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de

Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas

será apto o no apto.

3.3. Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75%

común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.

3.4. Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo

establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente) Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English) Diploma CAE (Certificate in Advanced English) Diploma CEP (Certificate of English Proficiency) TOEFL PBT: 457 puntos o superior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior.

Francés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente) Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française) Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française) Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française) Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch) Diploma GoetheZertifikat B2

Diploma GoetheZertifikat C1 (=antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)

Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung) Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom).

Italiano. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2) y superiores

Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord.Docente, Planes de estudio y F.C.) http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1

ANEXO III

Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
<i>Actividades</i>	<i>Duración</i>	<i>Créditos</i>
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada ¿Repensar el Estado Autonómico: ¿el federalismo como solución de futuro? 2

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas ¿Andalucía a Debate¿

(UJA) 2

2 Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013

2. Actividades Deportivas.

<i>Actividades</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos</i>
	DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL	
	JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
- PROGRAMA ¿AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL¿	Alumnos incluidos dentro del Programa ¿Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel¿, en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de	3

	Alto Nivel. (actividad de 120 horas)	
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de mas de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de menos de 25 horas)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		
JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería.	1

	(actividad entre 40 y 50 horas)	
- CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso. (cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral). (cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
- COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva. (actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

5. Actividades Solidarias.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretariado de orientación educativa.	2

<p>Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud. (25 h. mínimo).</p>	<p>- Jornadas de Voluntariado. - Jornadas de Cooperación. - Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. - Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. - Jornadas sobre promoción de la salud.</p>	<p>1 1 1 1 1</p>
<p>Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud. (50 h. mínimo)</p>	<p>- Curso de formación de voluntariado social. - Curso de formación de voluntariado digital. - Curso de formación de voluntariado y cooperación. - Curso de formación de voluntariado medioambiental. - Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. - Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso. - Cursos de formación en prácticas de promoción de la salud.</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2</p>

Prestaciones de interés social realizadas sin remuneración, previo informe favorable del Vicerrectorado de Estudiantes Extensión Universitaria y Deportes. 3

Únicamente serán valorables aquellas actividades de voluntariado realizadas, en organizaciones no gubernamentales inscritas en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, en entidades con las que la Universidad de Almería haya suscrito el oportuno convenio de colaboración, o actividades que cuenten con el aval del Vicerrectorado de Estudiantes.3

1 cada 50 horas con un máximo de 6.3

3 Estas Actividades Solidarias y de Cooperación han sido redactadas según acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 05/12/2012.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	42
---------------------------	----

4.5	
-----	--

Descripción de la adaptación/reconocimiento de la Diplomatura al Grado de Trabajo Social

Tipo de enseñanza	Presencial	X
-------------------	------------	---

Oferta de Plazas: 75

Créditos totales: 36 ECTS + Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)

Centro de impartición: Centro Adscrito de Trabajo Social

Según la normativa general de permanencia ya explicitada en la información general del grado

JUSTIFICACIÓN

La implantación de un curso de adaptación de los Diplomados en Trabajo Social para la obtención del título universitario de Graduado en Trabajo Social se fundamenta, a nivel andaluz, en el acuerdo de la Conferencia de Decanos y Vicedecanos de Centros con Estudios de Grado en Trabajo Social (Universidades Andaluzas) celebrada en Huelva el día 5 de julio de 2011 donde se fijan las materias y asignaturas (hasta el 75 %) que en todas las universidades andaluzas deben cursar los estudiantes para el complemento de homologación para la obtención del grado en Trabajo Social por los diplomados en Trabajo Social. Este acuerdo de la Comisión de Decanos y Vicedecanos de Centros con Estudios de Grado en Trabajo Social (Universidades Andaluzas) no hace sino posibilitar una actuación similar a la que se ha desarrollado en el resto del territorio nacional donde se han articulado diversas posibilidades de realización del citado curso de adaptación, si bien, en Andalucía presenta la ventaja de que su articulación se hará siguiendo unas pautas consensuadas lo que permite que su implantación sea lo más homogénea posible a nivel andaluz, a fin de garantizar la consecución por los Diplomados en Trabajo Social de las nuevas competencias y habilidades recogidas en los planes de Estudios del Título universitario de Graduado en Trabajo Social que, a su vez, ya tienen un contenido y una estructura común ampliamente consensuado en Andalucía. La justificación de su implantación se debe en consecuencia al citado acuerdo de la Comisión andaluza de Rama, a la existencia del mismo en otras Universidades del territorio nacional, pero sobre todo, su razón de ser se fundamenta en la demanda social del mismo y la tarea de la universidad de permitir una mayor capacitación de los profesionales egresados de sus aulas. En este sentido, su implantación se justificaría por el gran número de trabajadores sociales que requieren de un complemento formativo para alcanzar el máximo grado de formación reglada y que demandan la obtención de las nuevas competencias y habilidades recogidas en el nuevo título universitario de Graduado en Trabajo Social. Además, interesa destacar, junto a esta demanda social, la petición expresa formulada por el Ilustre Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de la Provincia de Almería, que entre sus fines se encuentra el velar por la formación de sus colegiados sobre la necesidad e importancia de la implantación de un curso de adaptación que permita a sus profesionales la adquisición de estas nuevas competencias y habilidades.

P3.-Criterios y Condiciones de Acceso Específicos (en su caso). Regulaciones específicas (en su caso)

Acceso: Dado el objeto del presente curso de adaptación, se exige que el alumnado del mismo ostente la Titulación previa de Diplomado/a en Trabajo Social, y se puede acceder al mismo de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 10 de febrero de 2014 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 13/02/2014 de la Dirección General de Universidades) y la Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 6 de febrero de 2013, de la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener el correspondiente título de Grado. **Admisión:** Los criterios de admisión serán los que de manera general establece la regulación vigente para el acceso de Titulados a estudios oficiales Universitarios.

P4.- Sistemas de apoyo específicos (en su caso)

Los propios del Grado. No obstante, el colectivo de alumnos al que va dirigido este curso de adaptación, esto es, Diplomados en Trabajo Social, facilita la labor y el funcionamiento de los sistemas de apoyo en cuanto que son alumnos universitarios egresados de otras universidades que reingresarían en la de Almería. Sin embargo, a pesar de esta ventaja, resultaría conveniente la realización de dípticos informativos específicos dirigidos a ellos, la realización de charlas informativas en el Ilustre Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Almería, así como la realización de un asesoramiento personalizado a aquellos estudiantes que lo requieran.

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación (en su caso)

Las competencias del alumnado podrán ser reconocidas en el expediente del estudiante en aplicación del marco legislativo establecido por el R.D. 1393/1997 (modificado por el R.D. 861/2010) y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytrans-creditos.pdf> No podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Grado que necesariamente deberá ser superado por todos los alumnos.

P5.-Plan de Estudios específico

Los planes de estudios del Grado en Trabajo Social en las distintas universidades andaluzas tienen un alto contenido común debido a los acuerdos alcanzados en la Comisión de Rama competente. Esta circunstancia ha facilitado la identificación, en la Reunión de la Conferencia de Decanos y Vicedecanos de Centros con Estudios de Grado en Trabajo Social de las Universidades Andaluzas celebrada el día 5 de julio de 2011 en la Universidad de Huelva, donde se acordó presentar un complemento de homologación con el 75 % común en todas las universidades andaluzas (un total de 24 créditos comunes), aportando 12 créditos cada una de las universidades andaluzas, además del Trabajo Fin de Grado, siendo las comunes para todas las universidades andaluzas las siguientes:

1. Gestión de la Información para la investigación y la intervención social
2. Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social
3. Habilidades Sociales y de la Comunicación en Trabajo Social.
4. Intervención Social desde la perspectiva de género.

Todo lo anterior, unido al análisis de diversos cursos puentes establecidos por otras Universidades y de los contenidos y asignaturas de las antiguas Diplomaturas en Trabajo Social permiten definir el curso de adaptación con el siguiente contenido:

1. Gestión de la información en trabajo social
2. Investigación, diagnóstico y evaluación en el Trabajo Social.
3. Habilidades Sociales y de la Comunicación en Trabajo Social.
4. Trabajo Social y Género.
5. Trabajo Social Grupal.
6. Modelos de intervención en Trabajo Social.
7. TFG

Será requisito para que los estudiantes puedan obtener el título la adquisición de la Competencia UAL 7, mediante la acreditación de disponer del Nivel B1 o similar, de acuerdo con la tabla de acreditaciones prevista en el Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería.

P1	ASIGNATURA DEL GRADO	Gestión de la información en trabajo social
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>Actividades Formativas Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes</p> <p>Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p> <p>Metodología Docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales, retroalimentación ...)</p> <p>Contenidos de la asignatura. Observaciones.</p>		

Gestión de la información en trabajo social: Nociones básicas sobre gestión de la información para el trabajo social. Búsqueda, análisis, tratamiento y comprensión de información en la prensa, internet y otras fuentes informativas. Búsqueda bibliográfica (monografías, obras de referencia, revistas especializadas...) y aplicación de la información obtenida a objetivos predefinidos de conocimiento y/o intervención en el trabajo social. Uso de bases de datos científicas de relevancia para el trabajo social. Planificación, organización y ejecución de la recogida de información y su exposición. Herramientas de exposición (verbales, escritas, gráficas, informáticas).

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES

- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC
- UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

ESPECÍFICAS

- E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información
- E-CT18 - Administración de recursos y servicios
- E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales
- E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales
- E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo

P2	ASIGNATURA	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Metodología docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social: El método de trabajo social. Componentes básicos. Conocimiento global del campo profesional. Técnicas de conocimiento. Necesidades y evaluación de las mismas. Problemas y demandas. El diagnóstico en trabajo social: concepto, función y niveles. Diagnóstico general: concepto, características y elaboración del mismo según diferentes estrategias metodológicas. Diagnóstico específico: concepto, características y elaboración del mismo. Aplicación diagnóstica en diferentes unidades de atención. Instrumentos básicos para el diagnóstico: informe social e historia social.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

TRANSVERSALES

- UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

ESPECÍFICAS

- E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención
- E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información
- E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo
- E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
- E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social

P3	ASIGNATURA	Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social.
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Metodología docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social: Habilidades sociales básicas para la relación: La relación de ayuda y la empatía. La relación de ayuda y sus diferentes estilos. Habilidades para dotar al usuario con determinadas capacidades y el empowerment. Habilidades de comunicación: La escucha activa. El lenguaje no verbal. La asertividad. Habilidades de comunicación en público. Habilidades básicas para la entrevista: La planificación de la entrevista. Los tipos de preguntas. La evaluación de la entrevista. Habilidades específicas profesionales: Habilidades para negociar. Habilidades para la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Habilidades para afrontar situaciones conflictivas. De dirección, autocontrol y liderazgo.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

TRANSVERSALES

- UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- UAL 6 - Trabajo en equipo
- UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global

ESPECÍFICAS

- E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales
- E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios
- E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información
- E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo
- E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
- E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social

P4	ASIGNATURA	Trabajo Social y género.
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	10.0
AADD B-learning	0.0	100.0

Memorias	0.0	30.0
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes</p>		
<p>Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p>		
<p>Metodología docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales, retroalimentación ...)</p>		
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<p>· Trabajo social y género: De los estudios de la mujer a la teorización de las relaciones de género. El sistema sexo/género. Género y diversidades. El movimiento feminista: Historia, aportaciones y perspectivas contemporáneas. Principales problemas sociales derivados de la desigualdad de género y perspectiva de género en el análisis de los problemas sociales. Las políticas de igualdad: Marco internacional, europeo, español, autonómico y local. Acción positiva transversalidad empowerment e interseccionalidad. Normativa básica en materia de igualdad de género. Servicios y recursos para la igualdad. Trabajo social y género. La intervención profesional y la perspectiva de género</p>		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES		
<ul style="list-style-type: none"> · CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética · CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado 		
TRANSVERSALES		
<ul style="list-style-type: none"> · UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas) · UAL 8 - Compromiso ético · UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global 		
ESPECÍFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> · E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención · E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis · E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios · E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas · E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo · E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo · E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos 		
P5	ASIGNATURA	Trabajo Social Grupal
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0

Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Metodología docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales, retroalimentación ...)

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Trabajo social grupal: Enfoques teóricos sobre la interacción social. El grupo. Sus dimensiones; su estructura; etapas por las que atraviesa cualquier grupo. Antecedentes e inicios del trabajo social de grupo. Tipos de grupo en trabajo social. Estadios o fases de un grupo en intervención desde el trabajo social. Ámbitos de intervención con grupos. Técnicas e instrumentos para el trabajo social con grupo.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

TRANSVERSALES

- UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 3 - Capacidad para resolver problemas
- UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica
- UAL 6 - Trabajo en equipo
- UAL 8 - Compromiso ético
- UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

ESPECÍFICAS

- E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales
- E-CT2 - Saber intervenir con individuos y colectivos para ayudarles a tomar decisiones
- E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención
- E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios
- E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención
- E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades
- E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas
- E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo
- E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos
- E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social
- E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones
- E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo
- E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo
- E-CT18 - Administración de recursos y servicios

P6	ASIGNATURA	Modelos de intervención en Trabajo Social
Módulo al que pertenece		El Trabajo Social: Conceptos, métodos, teorías y aplicación.
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral

Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>Clase Magistral Asistencia a conferencia, seminarios Talleres específicos y estudio de casos Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes</p> <p>Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.</p> <p>Metodología docente Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...) Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC. Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...) Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos) Supervisión y Relación personal con el estudiante Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...) Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales, retroalimentación ...)</p>		
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<p>Modelos de intervención en trabajo social: Concepto de modelo. Evolución histórica de los modelos en trabajo social. Las bases teóricas de los modelos. Variables que influyen en la elección de un modelo. Los distintos modelos: modelos de base psico-dinámica, modelos de modificación de conducta, modelo de crisis y de centrado en la tarea, modelos de sistemas y ecológicos.</p>		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES		
<ul style="list-style-type: none"> • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética 		
TRANSVERSALES		
<ul style="list-style-type: none"> • UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas) • UAL 3 - Capacidad para resolver problemas • UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua • UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica • UAL 6 - Trabajo en equipo • UAL 8 - Compromiso ético • UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma 		
ESPECÍFICAS		
<ul style="list-style-type: none"> • E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales • E-CT2 - Saber intervenir con individuos y colectivos para ayudarles a tomar decisiones • E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención • E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios 		

- E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención
- E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades
- E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas
- E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo
- E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos
- E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social
- E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones
- E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo
- E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo
- E-CT18 - Administración de recursos y servicios

14.1.1	ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS		6
Carácter		Trabajo Fin de Grado
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos	

Sistema de Evaluación	
-----------------------	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	100.0	100.0

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
Defensa del Trabajo fin de Grado

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Metodología docente Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

La realización del Trabajo fin de Grado contempla la elaboración y defensa de una memoria, con el fin de obtener información acerca del dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar las capacidades específicas asociadas al Título a través de la realización y defensa de un informe de una investigación social o sistematización de una experiencia de intervención profesional de trabajo social. Los trabajos de fin de Grado se realizarán en torno a una línea temática o a colectivos objeto de intervención en el trabajo social, en cuya definición se han de tener en cuenta los actuales campos de prácticas externas: inmigración, toxicomanías, violencia de género, mayores, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza, familia, minorías étnicas, así como cualquiera otra línea temática relativa a sectores o grupos de población considerados de riesgo social, problemas sociales o áreas de intervención del trabajo social que se pudiera acordar en su momento.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC
- UAL 3 - Capacidad para resolver problemas
- UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica
- UAL 7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
- UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

ESPECÍFICAS

- E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención
- E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis
- E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios
- E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención
- E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades
- E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas
- E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo
- E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información
- E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos
- E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social
- E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones
- E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo
- E-CT18 - Administración de recursos y servicios
- E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales
- E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales
- E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional
- E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos

P6.-Personal Académico

El personal académico y recursos humanos descritos en la memoria se estiman suficientes y capacitados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 6 de la Memoria del Grado. No obstante lo anterior, si la Entidad Titular del Centro Adscrito de la Universidad de Almería, la Fundación Almería Social y Laboral estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

P7.-Recursos Materiales

Los recursos materiales descritos en la memoria se estiman suficientes y adecuados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 7 de la Memoria del Grado. No obstante lo anterior, si la Entidad Titular del Centro Adscrito de la Universidad de Almería, la Fundación Almería Social y Laboral, estimara que los recursos materiales disponibles para el grado no fueran suficientes para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

P10.- Calendario de Implantación

El curso de adaptación se implantará durante el curso 2014-15.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase Magistral
Asistencia a conferencia, seminarios
Talleres específicos y estudio de casos
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes
Preparación y debate de casos con el tutor de prácticas externas
Elaboración de la Memoria de prácticas externas
Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas
Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
Defensa del Trabajo fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)
Supervisión y Relación personal con el estudiante
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Informe de progreso
Prueba escrita
Asistencia y Participación activa en clase
Autoevaluación
Portafolio
Realización de trabajos
Asistencia a tutorías
Acceso y ejercicios Aula Virtual
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico
Participación en foros de temática afín
Análisis de fuentes documentales
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada
AADD B-learning
Memorias

5.5 NIVEL 1: Las Ciencias Sociales como referentes		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho privado para el trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho público para el trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Derecho privado para el trabajo social: Derecho de familia. Familia y parentesco. El matrimonio. Las crisis matrimoniales. La filiación. Menores. Incapacitados. Instituciones protectoras. - Derecho público para el trabajo social: Conceptos jurídicos básicos. Las fuentes del derecho español. Organización del Estado Español. Las administraciones públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT13 - Desarrollar capacidad para la defensa de individuos y grupos		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0

Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología para el trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Psicología social: Introducción a la psicología social. Pensamiento social. Influencia social. Relaciones interpersonales: altruismo, ayuda mutua, autoayuda. Agresión y violencia. · Psicología para el trabajo social: Introducción a la psicología. Principales modelos explicativos. Procesos psicológicos básicos. Personalidad. Estrés. Trastornos psicológicos y sociedad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT2 - Saber intervenir con individuos y colectivos para ayudarles a tomar decisiones		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0

Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Sociología I: La perspectiva sociológica. Instrumentos conceptuales. Estructura e instituciones. - Sociología II: La estructura de España y del mundo. Estudio de los elementos de la estructura: la población, las instituciones y la cultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0

Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	100.0
Autoevaluación	0.0	100.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Antropología social: Objeto, aplicación, métodos y técnicas de la antropología social. Antropología económica y política. Antropología del parentesco. Nuevas formas de familia. Violencia de género. Etnicidad, identidad y diversidad. Antropología de Andalucía. Economía, trabajo, sociedad, turismo y religión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		

UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social		
E-CT21 - Saber gestionar y dirigir de entidades de bienestar social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0

Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía aplicada al trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Economía aplicada al trabajo social: La actividad económica y su organización. El intercambio de mercado. La teoría de la competencia perfecta. Los mercados imperfectos y los límites del mercado. Los mercados de factores Enfoque macroeconómico. Oferta y Demanda agregadas. El sector público y la política fiscal. El dinero y la política monetaria. El comercio y los pagos exteriores. Desequilibrios y políticas económicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos		
E-CT13 - Desarrollar capacidad para la defensa de individuos y grupos		
E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Herramientas e instrumentos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación sociológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Métodos y técnicas de investigación social: Metodología y métodos de investigación social. El proceso de investigación. La medición en las Ciencias Sociales. Técnicas de registro de información. Análisis de los datos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la información en trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		

· Gestión de la información en trabajo social: Nociones básicas sobre gestión de la información para el trabajo social. Búsqueda, análisis, tratamiento y comprensión de información en la prensa, internet y otras fuentes informativas. Búsqueda bibliográfica (monografías, obras de referencia, revistas especializadas...) y aplicación de la información obtenida a objetivos predefinidos de conocimiento y/o intervención en el trabajo social. Uso de bases de datos científicas de relevancia para el trabajo social. Planificación, organización y ejecución de la recogida de información y su exposición. Herramientas de exposición (verbales, escritas, gráficas, informáticas).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		

Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética aplicada al trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Introducción al trabajo social: Concepto y naturaleza del trabajo social. Historia del trabajo social y tendencias actuales. El objeto en el trabajo social. La dimensión profesional del trabajo social. Corrientes históricas y actuales en el trabajo social. Relación con otras profesiones sociales. Evolución histórica del trabajo social en España. - Ética aplicada al trabajo social: La ética y la moral. Ética y valores. Ética y trabajo social. Los valores en el trabajo social. Normas morales y códigos deontológicos del trabajo social a nivel internacional y nacional. Dilemas morales y métodos para la toma de decisiones morales. Área de riesgo moral: informes de los usuarios, supervisión, derivación, fraude, finalización del servicio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo		
E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Métodos, Modelos y Técnicas de trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de intervención en trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo social individual-familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo social grupal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo social comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Modelos de intervención en trabajo social: Concepto de modelo. Evolución histórica de los modelos en trabajo social. Las bases teóricas de los modelos. Variables que influyen en la elección de un modelo. Los distintos modelos: modelos de base psico-dinámica, modelos de modificación de conducta, modelo de crisis y de centrado en la tarea, modelos de sistemas y ecológicos. · Trabajo social individual-familiar: El trabajo social individual y familiar y su objeto. Teorías y modelos en el análisis y la intervención en los individuos y la familia. El individuo y su interacción con el medio social. La relación de ayuda en trabajo social. La familia: concepto, tipos y función. Diversidad familiar y trabajo social. Estructura y dinámica familiar. Técnicas e instrumentos del trabajo social para el estudio y la intervención familiar. Intervención social con familias. · Trabajo social grupal: Enfoques teóricos sobre la interacción social. El grupo. Sus dimensiones; su estructura; etapas por las que atraviesa cualquier grupo. Antecedentes e inicios del trabajo social de grupo. Tipos de grupo en trabajo social. Estadios o fases de un grupo en intervención desde el trabajo social. Ámbitos de intervención con grupos. Técnicas e instrumentos para el trabajo social con grupo. · Trabajo social comunitario: La comunidad: conceptos fundamentales, desarrollo, nuevos planteamientos y cambios sociales. Procesos de participación comunitaria. Trabajo social con redes sociales y grupos comunitarios. Metodología para la intervención con comunidades. Análisis y valoración de necesidades comunitarias. Diseño de una programación para la intervención comunitaria. Instrumentos de investigación e intervención en trabajo social comunitario mediación comunitaria y estrategias de resolución de conflictos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales		
E-CT2 - Saber intervenir con individuos y colectivos para ayudarles a tomar decisiones		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención		
E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos		
E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social		
E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones		
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo		
E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		

Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social: Habilidades sociales básicas para la relación: La relación de ayuda y la empatía. La relación de ayuda y sus diferentes estilos. Habilidades para dotar al usuario con determinadas capacidades y el empowerment. Habilidades de comunicación: La escucha activa. El lenguaje no verbal. La asertividad. Habilidades de comunicación en público. Habilidades básicas para la entrevista: La planificación de la entrevista. Los tipos de preguntas. La evaluación de la entrevista. Habilidades específicas profesionales: Habilidades para negociar. Habilidades para la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Habilidades para afrontar situaciones conflictivas. De dirección, autocontrol y liderazgo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT1 - Saber establecer relaciones profesionales		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

NIVEL 2: Investigación, Diagnóstico y Evaluación en trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada a la investigación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Estadística aplicada a la investigación social: Conceptos básicos. Análisis de una variable: Medidas de posición, dispersión, forma y desigualdad. Análisis de dos variables. Análisis de regresión. Series temporales. · Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social: El método de trabajo social. Componentes básicos. Conocimiento global del campo profesional. Técnicas de conocimiento. Necesidades y evaluación de las mismas. Problemas y demandas. El diagnóstico en trabajo social: concepto, función y niveles. Diagnóstico general: concepto, características y elaboración del mismo según diferentes estrategias metodológicas. Diagnóstico específico: concepto, características y elaboración del mismo. Aplicación diagnóstica en diferentes unidades de atención. Instrumentos básicos para el diagnóstico: informe social e historia social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Procesos y Tics en trabajo social		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Tics en trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Procesos y TICs en trabajo social: Procesos de intervención. Procedimientos y protocolos de intervención. Sistemas y soportes documentales del trabajo social. El papel de las TICs en la intervención.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: El Contexto Institucional del Trabajo Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Servicios sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Servicios sociales comunitarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Servicios sociales especializados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Servicios sociales comunitarios: Naturaleza y conceptos básicos en servicios sociales. Los servicios sociales en el marco del bienestar social. Antecedentes y formas históricas de la acción social. Las necesidades sociales: satisfacción de las necesidades como función básica de los servicios sociales. Los recursos sociales. Instrumentos básicos en servicios sociales. - Servicios sociales especializados: El sistema público de servicios sociales. Modelos europeos de provisión de servicios sociales. Modelo español de servicios sociales. Diferentes ámbitos del sistema español, a nivel estatal, autonómico y local: estructura, organización, servicios y prestaciones. Niveles de intervención en los servicios sociales: servicios sociales comunitarios y servicios sociales especializados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención		
E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales		
E-CT21 - Saber gestionar y dirigir de entidades de bienestar social		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		

Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Gestión de organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y gestión de organizaciones y servicios sociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y gestión de organizaciones y servicios sociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Dirección y gestión de organizaciones y servicios sociales I: La administración en las organizaciones. El trabajo administrativo. El ambiente externo de las organizaciones. El proceso de administración en organizaciones y servicios sociales. La planificación en el marco de las organizaciones y servicios sociales. Organización de las organizaciones y servicios sociales. · Dirección y gestión de organizaciones y servicios sociales II: Dirección de las organizaciones y servicios sociales. El trabajo en equipo y los equipos de trabajo. La evaluación y control de las organizaciones y servicios sociales. La organización y gestión en el tercer sector.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales		
E-CT21 - Saber gestionar y dirigir de entidades de bienestar social		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Políticas Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Social y del Estado del Bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de protección social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Política social y del estado del bienestar: Fundamentos y componentes de la política social. Perspectivas ideológicas y política social. El estado de bienestar: Génesis, desarrollo y crisis. La política social en el marco del Estado Español. La política social en la Unión Europea. Política social, tercer sector y neoliberalismo. La cuestión de la globalización en la política social. · Políticas de protección social: Marco y desarrollo de las políticas sociales en el Estado Español. Modelos europeos. Configuración actual de los subsistemas de bienestar social: Salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, dependencia, etc. El sistema judicial español. Aportaciones del trabajo social al desarrollo de las políticas sociales: Prestaciones y servicios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales		
E-CT21 - Saber gestionar y dirigir de entidades de bienestar social		
E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0

Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de socialización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de los grupos y las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Procesos de socialización: Desarrollo personal, cultura y desarrollo humano. Socialización y ciclo vital. Dimensión social de la identidad y la constitución subjetiva. Conflictos y desajustes. Relaciones familiares. Escuela y socialización educativa. Socialización organizacional y laboral. · Psicología de los grupos y de las organizaciones: Definición y estructura de grupos y organizaciones. Formación y desarrollo. Tipologías. Liderazgo. Técnicas grupales. La naturaleza psicosocial de las organizaciones. Dimensión formal e informal. Comunicación, clima y cultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL 6 - Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0

Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Estructura, desigualdad y exclusiones sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura, desigualdad y exclusiones sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Estructura, desigualdad y exclusión sociales: Desigualdad y estratificación social. Concepto de exclusión social. Necesidades sociales. Instituciones sociales y exclusión - inclusión social. Dimensión social del trabajo. Investigaciones sobre el desempleo. Precariedad laboral y dualización. Edad y exclusión social. Sexo y género; ámbitos de igualdad y desigualdad. Inmigración y exclusión social. Globalización y exclusión social. Políticas y acción institucional para la inclusión social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo		
E-CT16 - Conocer como minimizar y gestionar el riesgo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas	0	0

contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Salud, dependencia y vulnerabilidad social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud pública y trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dependencia y trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Salud pública y trabajo social: Concepto de salud. Necesidades sociales y características relacionadas con los problemas de salud: problemas de salud mental, enfermedades infecciosas, VIH, TBC, adicciones, personas dependientes. Grupos y zonas de riesgo para la salud. Procesos de actuación: prestaciones y servicios. · Dependencia y trabajo social: Estimación, características y perfiles de las personas en situación de dependencia. Régimen jurídico de la protección a la dependencia. Cuidados de larga duración a cargo de la familia. Recursos para la atención de las personas dependientes. El sistema sanitario y la atención a las personas en situación de dependencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT15 - Tener capacidad para la resolución de situaciones de riesgo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		

Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo social y género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo social y de género		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>· Trabajo social y género: De los estudios de la mujer a la teorización de las relaciones de género. El sistema sexo/género. Género y diversidades. El movimiento feminista: Historia, aportaciones y perspectivas contemporáneas. Principales problemas sociales derivados de la desigualdad de género y perspectiva de género en el análisis de los problemas sociales. Las políticas de igualdad: Marco internacional, europeo, español, autonómico y local. Acción positiva, transversalidad empowerment e interseccionalidad. Normativa básica en materia de igualdad de género. Servicios y recursos para la igualdad. Trabajo social y género. La intervención profesional y la perspectiva de género.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		

E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad	0.0	30.0

y adecuado manejo de la bibliografía recomendada		
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Desarrollo de la protección social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la protección social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Derecho de la protección social: Política de empleo y política de colocación. La acción protectora de la seguridad social. Concepto, fuentes y principios de aplicación del derecho del trabajo. La relación individual de trabajo. El contrato de trabajo. Determinación de las condiciones de trabajo. Alteraciones y vicisitudes de la relación laboral. La extinción de la relación laboral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT13 - Desarrollar capacidad para la defensa de individuos y grupos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	100.0

Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas y Trabajo fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de investigación e intervención social en compañía de un trabajador social experimentado en su propio contexto organizativo. Las prácticas incluyen dos elementos: la supervisión y la tutela profesional: 1) La supervisión se entiende en el sentido propio y específico de este concepto en el ámbito del trabajo social, como proceso de reflexión sobre la práctica con apoyo profesional, e incluye las siguientes tareas: seguimiento del periodo de adaptación del alumnado, visitas a los centros, evaluación intermedia mediante sesiones individuales y grupales periódicas de supervisión en las que se reflexione críticamente sobre la práctica y sobre la propia posición en ella, gestión de las dificultades, apoyo a los profesionales, dirección del proyecto de prácticas y evaluación final. La supervisión deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica y experiencia en trabajo social y en supervisión, y tendrá pleno reconocimiento docente. 2) La tutela profesional debe realizarse por trabajadores sociales que desempeñen su actividad en los centros colaboradores de formación en prácticas. Consistirá en el diseño y realización de una investigación social sobre un tema objeto del trabajo social, según los actuales campos de prácticas externas: inmigración, toxicomanías, violencia contra las mujeres, mayores, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza, familia, minorías étnicas, así como cualquier otra línea temática relativa a sectores de población, problemas sociales o áreas de intervención del trabajo social que se pudiera acordar en su momento. Las investigaciones pueden desarrollarse en servicios y entidades desde las que se prestan servicios de trabajo social y que sean reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por la Universidad mediante convenios. También pueden realizarse en el marco de grupos de investigación o proyectos del Centro. Se centrará en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de intervención individual-familiar, grupal y/o comunitaria, o en la realización de una memoria de actividades realizadas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para poder realizar las prácticas sera imprescindible haber superado previamente 120 ECTS.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)</p>		
<p>UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC</p>		
<p>UAL 3 - Capacidad para resolver problemas</p>		
<p>UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p>		
<p>UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica</p>		
<p>UAL 6 - Trabajo en equipo</p>		
<p>UAL 8 - Compromiso ético</p>		

UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención		
E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información		
E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos		
E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social		
E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales		
E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Preparación y debate de casos con el tutor de prácticas externas	0	0
Elaboración de la Memoria de prácticas externas	0	0
Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0

Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>La realización del Trabajo fin de Grado contempla la elaboración y defensa de una memoria, con el fin de obtener información acerca del dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar las capacidades específicas asociadas al Título a través de la realización y defensa de un informe de una investigación social o sistematización de una experiencia de intervención profesional de trabajo social. Los trabajos de fin de Grado se realizarán en torno a una línea temática o a colectivos objeto de intervención en el trabajo social, en cuya definición se han de tener en cuenta los actuales campos de prácticas externas: inmigración, toxicomanías, violencia de género, mayores, infancia y adolescencia, colectivos en situación de dependencia, pobreza, familia, minorías étnicas, así como cualquiera otra línea temática relativa a sectores o grupos de población considerados de riesgo social, problemas sociales o áreas de intervención del trabajo social que se pudiera acordar en su momento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para defender el Trabajo Fin de Grado será necesario haber superado previamente 150 ECTS del Título.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)</p>		
<p>UAL 2 - Habilidad en el uso de las TIC</p>		
<p>UAL 3 - Capacidad para resolver problemas</p>		
<p>UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p>		
<p>UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica</p>		
<p>UAL 7 - Aprendizaje de una lengua extranjera</p>		
<p>UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención</p>		
<p>E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis</p>		
<p>E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios</p>		
<p>E-CT6 - Saber desarrollar la Preparación, producción, implementación y evaluación de planes de intervención</p>		
<p>E-CT7 - Saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades</p>		
<p>E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas</p>		
<p>E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo</p>		
<p>E-CT10 - Ser capaz de analizar y sistematizar la información</p>		
<p>E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos</p>		
<p>E-CT12 - Diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social</p>		

E-CT14 - Preparación y participación en las reuniones de toma de decisiones		
E-CT17 - Administración y responsabilización de su propio trabajo		
E-CT18 - Administración de recursos y servicios		
E-CT19 - Saber gestionar historias e informes sociales		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales		
E-CT23 - Conocer como trabajar dentro de los estándares y aseguramiento del propio desarrollo profesional		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
Defensa del Trabajo fin de Grado	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Redes sociales y resolución de conflictos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Resolución de conflictos y mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes sociales y dinámicas de grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		

· Resolución de conflictos y mediación: Marco de la resolución/gestión alternativa de conflictos (GAC). Análisis del conflicto: definición, teorías, estructura y dinámica del conflicto. Factores organizacionales: su influencia en el desarrollo de conflictos. Negociación: características, teorías, estrategias y tácticas. Fases de la negociación. El modelo de Harvard. Elementos relevantes para la práctica de la negociación: las habilidades del negociador/a. Mediación: características y ámbitos. Modelos, técnicas y herramientas aplicables en los procesos de mediación. Elementos relevantes para la práctica de la mediación: las habilidades del mediador/a. · Redes sociales y dinámicas de grupo: Fundamentos de las redes sociales y de las dinámicas de grupo. Tipos de redes sociales. Funcionamiento de las redes sociales. Redes de solidaridad y apoyo. La dinámica de grupos en el trabajo social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL 3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

UAL 5 - Capacidad de crítica y autocrítica

UAL 6 - Trabajo en equipo

UAL 8 - Compromiso ético

UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención

E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis

E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios

E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas

E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo

E-CT11 - Ser capaz de mediar para resolver conflictos

E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo

E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas	0	0

contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	100.0
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Economía social en el trabajo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía social en el trabajo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Economía social en el trabajo social: Concepto de economía social. Principios de la economía social. Componentes de la economía social. Realidades sociales afines a la economía social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT20 - Saber trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT25 - Desarrollar y promocionar las mejores prácticas del trabajo social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	100.0
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0

Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo social con menores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo social con menores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
· Trabajo social con menores: Marco conceptual y breve historia de la infancia. El bienestar de la infancia y los factores de riesgo (representaciones sociales de la infancia, necesidades de la infancia, entornos de desarrollo infantil, riesgo social y maltrato). La protección social de los menores como contexto del trabajo social (derechos de los menores y protección de los mismos, marco legal, instituciones, servicios y programas implicados en la atención y protección de la infancia y la adolescencia). Recursos locales, nacionales y supranacionales para la infancia y adolescencia. Intervención desde el trabajo social (detección y evaluación de situaciones de riesgo, prevención, trabajo en equipo y red, supervisión profesional).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0

Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		
Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	100.0
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	10.0
Memorias	0.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo social en inmigrantes y multiculturalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo social en inmigración y multiculturalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p> <p>- Trabajo social en inmigración y multiculturalidad: Fundamentos de la diversidad cultural. Derechos y políticas de la diversidad cultural. Globalización, identidades colectivas y emigración e inmigración. El fenómeno inmigratorio. Políticas de inmigración y extranjería. Modelos de gestión e intervención intercultural. Sistemas públicos, redes de servicios sociales y tercer sector para la intervención en Inclusión, participación y cohesión social de inmigrantes. Trabajo social, intervención y ética intercultural.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL 1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
UAL 8 - Compromiso ético		
UAL 9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
UAL 10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-CT3 - Saber establecer y plantear la orientación de una estrategia de intervención		
E-CT4 - Conocer como dar respuestas ante situaciones de crisis		
E-CT5 - Tener capacidad de Interacción con individuos y colectivos para conseguir cambios		
E-CT8 - Promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas		
E-CT9 - Desarrollar capacidad para el trabajo con comportamientos que representan riesgo		
E-CT22 - Desarrollar la capacidad para la actualización de los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
E-CT24 - Poder gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	0	0
Asistencia a conferencia, seminarios	0	0
Talleres específicos y estudio de casos	0	0
Resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (clase magistral, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos...)		

Clases teóricas y prácticas. Apoyo de TIC.		
Actividades Prácticas (práctica dentro y fuera del aula, visitas profesionales...)		
Tutorización (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)		
Supervisión y Relación personal con el estudiante		
Trabajo personal (Trabajo individual o en equipo, preparación de presentaciones, estudio personal...)		
Evaluación (Realización de pruebas de evaluación, autoevaluación, evaluación de iguales. retroalimentación ...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de progreso	0.0	100.0
Prueba escrita	60.0	100.0
Asistencia y Participación activa en clase	0.0	10.0
Autoevaluación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	30.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Asistencia a tutorías	0.0	10.0
Acceso y ejercicios Aula Virtual	0.0	30.0
Asistencia seminarios/Trabajo Práctico	0.0	10.0
Participación en foros de temática afín	0.0	10.0
Análisis de fuentes documentales	0.0	10.0
Participación activa en trabajo práctico, actitud y aptitud en resolución de los problemas planteados con anterioridad y adecuado manejo de la bibliografía recomendada	0.0	30.0
AADD B-learning	0.0	100.0
Memorias	0.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Otro personal docente con contrato laboral	53.3	43	0
Universidad de Almería	Personal Docente contratado por obra y servicio	46.7	35.7	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	3,5	70
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	76

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa ¿Competencias Genéricas de la universidad de Almería¿. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta:

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente *¿formativa¿*. Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del *¿Trabajo Fin de Grado¿*, la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En este apartado el estudiante se registrará por la *¿Normativa para la realización de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en los Programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería¿*, aprobado por Consejo de Gobierno con fecha 9 de diciembre de 2009.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En este apartado el estudiante se registrará por la *¿Normativa para la realización de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en los Programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería¿*, aprobado por Consejo de Gobierno con fecha 9 de diciembre de 2009.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						

4						
5						
6						
7						
8						
9						

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6810
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23215478Z	Domingo	Bonillo	Muñoz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Director del Centro

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra.	04120	Almería	Almería

de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano			
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :P2-02-07-14.pdf

HASH SHA1 :F1EBDFC42E846587C7DA8BD0A0AE68718920018A

Código CSV :135989852331107169497528

Ver Fichero: P2-02-07-14.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :p41-02-07-14.pdf

HASH SHA1 :27844EECF220487D7E788D0BBF7ED77EFBF2C8A0

Código CSV :135989724455156615993737

Ver Fichero: p41-02-07-14.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Curso puente 03-07-14.pdf

HASH SHA1 :F856737B5E25DB05E865E3C3078FFD1F58056ECE

Código CSV :136202951951030208988439

Ver Fichero: Curso puente 03-07-14.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : P5-01-07-14.pdf

HASH SHA1 : F765FF6963ECA65BF0D408A4007CA28DC3131F46

Código CSV : 136201873526981062228361

Ver Fichero: P5-01-07-14.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : P61_21-07-14_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 501F4516ABC0E1A74EFFACF138E3F8B5A7A89A1A

Código CSV : 137553419866929568279601

Ver Fichero: P61_21-07-14_Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : P62_22-07-14_otropersonal.pdf

HASH SHA1 : 03BBD2F69E1025B8D75B621A27296D814A31B0C7

Código CSV : 137814029905580542479429

Ver Fichero: P62_22-07-14_otropersonal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : P7-17-07-14.pdf

HASH SHA1 : 56414841681DAD305D1E8264F79DD4D2E6F1B910

Código CSV : 136258907100448938257787

Ver Fichero: P7-17-07-14.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :B949BB94E2180540EE69773096EFCF7158C5DF0F

Código CSV :109190599870490747101809

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :6CC4066043031C734D96D72FFA2F9CD5EB95802E

Código CSV :109190605673485052244540

Ver Fichero: 10. Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :11.2. Representante legal.pdf

HASH SHA1 :8482486C924EAE4A1A8FE74CA1F2043AB9C4F399

Código CSV :109190615257911558682102

Ver Fichero: 11.2. Representante legal.pdf

